



RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN	Nº INF. TECNICO	TRAMITADA
2073	3719	28/10/2010

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD_AUTENTIF.720101028-3160-2010-020036318-4532

VISTOS

La Ley Nº 15.840 de 1964 y el DFL Nº 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL Nº 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, y la Resolución D.R.V Nº 3160/2010

CONSIDERANDO

Que, por Resolución D.R.V Nº 2067 de fecha 13/10/2010 se autorizo a TRANSPORTES TRES B LIMITADA el traslado de SALA DE MAQUINA desde COPIAPO, destino QUILICURA. Que, a solicitud de TRANSPORTES TRES B LIMITADA de fecha 28/10/2010 se modifica : FECHA VIGENCIA

X

28/10/2010

RESUELVO (Exento)

MODIFIQUESE

La Resolución D.R.V Nº 2067 / Oficina Central ('Santiago'), de fecha 13/10/2010 e Informe Técnico Nº 3719 en cuanto a lo siguiente :

1- FECHA VIGENCIA :

Fecha desde

02/11/2010

Fecha hasta


05/11/2010

RESTRICCIONES U OBSERVACIONES

SE PROHIBE EL PASO POR PUENTE LA PAZ, COPAYAPU, HUASCO Y MAITENCILLO, TRANSITAR POR BY-PASS TOLEDO Y BY-PASS MAITENCILLO TRANSITAR POR BADEN EN COSTADO DEL PUENTE.-TRANSITAR POR RUTAS SEÑALADAS.CUMPLIR OBS. DEL DPTO. PUENTES SEGUN INFORME TECNICO 3719.-EN CASO DE REQUERIR REMOCION Y REPOSICION DE ELEMENTOS VIALES O EJECUCION DE OBRAS ESPECIALES PARA DESVIOS EN PUENTES SIN AUTORIZ. DE PASO, USUARIO DEBERA ASUMIR EL COSTO.

Distribución

- Interesado
- Oficina de Partes
- Departamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles



RAUL RAMIREZ GONZALEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE PESAJE(S)
DIRECCION DE VIALIDAD

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2010

GOBIERNO DE
CHILE